

**Dirección de Investigación y Producción**

**Equipo de trabajo: Vanesa Ciccone, Paula Figueroa**  
**Coordinación: Alicia Ramos**

**“LA CELEBRACIÓN”. TELEFÉ**

---

La Celebración es un unitario de trece capítulos emitido el domingo a las 23 horas, producido por *Underground* y dirigido por *Javier Van De Couter*. El primer capítulo se titula “*Cumpleaños*” y el entramado gira en torno al festejo del cumpleaños de dieciocho de un joven llamado Julio (Gastón Sofritti).

Julio es hijo adoptivo de una pareja de padres varones y ante la aproximación de su mayoría de edad, les pide a sus padres información sobre su madre biológica. Este punto de interés desconcierta a ambos y los angustia. Dicha situación permite entrever la dinámica familiar, la posibilidad de diálogo que existe entre ellos, promoción de la individualidad, establecimiento de límites, asunción de una sexualidad responsable, diferenciación de roles y posiciones, aceptación de las diferencias y demostración de afectos y sentimientos.

En este recorrido de búsqueda de la verdad Julio intenta acercarse a su madre biológica y entabla una relación con su medio hermano –Marco-, frente a un primer rechazo de la mujer que lo ha gestado. Consecutivamente, va encontrándole un sentido a las vivencias e hilvanado su historia al retratar distintas secuencias a través de su cámara fotográfica profesional.

Asimismo, se va entablando un contraste con su familia no heteronormativa mediante los conflictos de la novia de Julio con sus padres, quienes no aceptan la conformación familiar de Julio y la de su medio hermano con su padre golpeador.

Finalmente, Julio cumple dieciocho años y su madre biológica se presenta el día del festejo. A solas, mantienen un diálogo sincero y abierto en el que se descubre y devela parte de la identidad de Julio.

El unitario propone conformaciones familiares distintas a las tradicionales e invita a pensar a las familias por fuera de la heterosexualidad obligatoria. Al respecto, un estudio del INADI de Micaela Cynthia Libson titulado “***La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana***” plantea que las diversas organizaciones sociales han producido significados polisémicos en torno al concepto de familia. Se trataría de una heterogeneidad que se visualiza en las diversas estructuras familiares:

*“(…) familias con madres y padres heterosexuales, familias que adoptan, familias con hijos producto de técnicas de reproducción asistida, familias transnacionales, familias con madres y padres divorciados o separados, familias monoparentales, familias ensambladas, familias con o sin hijos... familias en las que las personas que están en pareja y/o a cargo de la crianza de chicos no se inscriben en la*

*heterosexualidad obligatoria... Denominamos a estos arreglos familiares como familias no heteronormativas”<sup>1</sup>*

La concepción de familia es un concepto flexible inscripto culturalmente y adaptable a las necesidades y cambios sociales que acontecen. La familia está estructurada por las relaciones derivadas del parentesco así como las provenientes de las formas de constitución y organización del grupo familiar a las que la Ley reconoce deberes, derechos y obligaciones.

Tal como ya se dijo, hoy en día se observan distintos tipos de conformaciones familiares. El concepto de familia ha ido evolucionando, al mismo tiempo que se fueron perdiendo algunas de las funciones tradicionales. Esta particularidad conlleva establecimiento de diferentes tipos de vínculos, al mismo tiempo que refuerza la diversidad y la inclusión.

En la actualidad la pluralidad en los modelos de familias es una realidad evidente. Sin embargo, desde los medios de comunicación hay una insistencia en querer homogeneizar un modelo de familia desligado de aquello que acontece en los tiempos actuales. La mayoría de los medios de comunicación audiovisual intenta homogeneizar un modelo de familia heteronormativa, invisibilizando otras realidades existentes

En este sentido, resulta pertinente destacar que el unitario mencionado se adecua al nuevo paradigma en relación a las representaciones de la adolescencia y la familia en su conjunto. En alusión al nuevo paradigma, esto implica esencialmente considerar el interés superior de la niña, niño y adolescente, que consiste en la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos por la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de libertad, respeto y dignidad para lograr el desarrollo integral de su personalidad y potencialidades. Al respecto, esta ley manifiesta en su **artículo 3º** que debe respetarse su condición de **sujeto de derechos**, a su vez, su **derecho a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta** y el respeto al **pleno desarrollo personal de sus derechos** en su medio familiar, social y cultural.

Considerar a las niñas, niños y adolescentes como **sujetos de derechos** refiere a que **les corresponden los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos**, más otros derechos particulares. Por otra parte, implica que deben ser reconocidos como **actores activos de cambio** dentro de los espacios sociales donde se desarrollan, como la familia, la escuela y la comunidad.

En la ficción “La Celebración” se plantea otra realidad posible, una familia conformada por dos padres varones y un joven de 17 años a quien le surge la necesidad de conocer su identidad biológica. Se plantea conflictivas propias de la adolescencia en el hijo de la pareja, deseos, incertidumbres, temores, desorientación, sumado a las cuestiones propias de la subjetividad del personaje y la historia que lo atraviesa, sin caer en situaciones estereotipadas.

Abordar la diversidad familiar desde los medios de comunicación en el marco de la inclusión social implica reconocer como legítimas las diversas formas de organización familiar, objetando los discursos que tienden a estigmatizar aquellas familias que se alejan del modelo tradicional.

---

<sup>1</sup> Libson, Micaela Cinthia. (2009): La diversidad en las familias: un estudio sobre parentalidad gay y lesbiana. Buenos Aires, INADI.